



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 DIC 1993

Expte. Nº 10.593/93

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Ing. Agr. Stella Pérez de Bianchi, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la afectación temporaria de una categoría 10, personal no docente, para dicha dependencia;

Que fundamenta dicha solicitud en virtud de la adscripción, por prescripción médica, a la Secretaría Académica del Sr. Ricardo Pérez, Director Académico de la citada Facultad;

Que es urgente la cobertura del citado cargo, en razón de la importancia de las tareas asignadas;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su despacho Nº 091/93,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
ad-referendum del CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Crear un (1) cargo, categoría 10, en carácter de temporario, en la Facultad de Ciencias Naturales, hasta la fecha de reintegro del Sr. Ricardo PEREZ, Director Académico de dicha dependencia, adscripto a la Secretaría Académica de Rectorado, por razones de salud.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Superior, solicitando la convalidación de la presente resolución.



  
MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
DR. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

  
Cta. HAYDEE ALVARENGO DE MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - Nº 715 - 93